

PROVEEDORES DE PESCA MANABÍ S.A. PRODEPEMA

Manta, 14 de Abril de 2008

Señor Doctor
Ricardo Fernández de Córdova Carvajal
Presente.-

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que la Junta Universal de Accionistas de la Compañía **PROVEEDORES DE PESCA MANABÍ S.A. PRODEPEMA**, en sesión celebrada hoy día 14 de Abril de 2008, tuvo el acierto de elegir a Usted como **PRESIDENTE** de dicha empresa, gestión que la desempeñará por el período de CINCO AÑOS, a cuyo efecto, el presente servirá de instrumento suficiente para legitimar su personería.

Los deberes y atribuciones que le corresponden asumir, constan señalados a partir del Artículo décimo séptimo del Estatuto Social de la Compañía.

La Compañía **PROVEEDORES DE PESCA MANABÍ S.A. PRODEPEMA**, se constituyó mediante escritura pública celebrada en la Notaría Pública Cuarta del Cantón Manta, el 8 de abril de 2008 y se encuentra inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta. Actualmente cuenta con un capital social de \$ 800,00, dividido en 800,00 acciones de un dólar cada una.

Muy atentamente,


Ab. Virginia Velez Molina
SECRETARIA AD-HOC



Acepto la designación que antecede.



Ricardo Fernández de Córdova Carvajal
Nacionalidad: Ecuatoriana
C.C. 171214934-1
Ciudad del Sol Mz S-10
Manta - Ecuador

INSERTO EN EL LIBRO RESPECTIVO

Registro No. 280
Resolución No. 839
Mante, Abril 16 de 2008


Escribano Mercantil
Del Cantón Manta

Manta, Abril 14 de 2008